



SG/ER/nn

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **ORDINARIA** el próximo día 20 de marzo de 2024, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 09:15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a trece de marzo de dos mil veinticuatro.



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 20 de marzo de 2024, a las 09:00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 09:15 horas.

Torrejón de Ardoz, a trece de marzo de dos mil veinticuatro.



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **20 de marzo de 2024**, a las **09:00 horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las 09:15 horas, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a trece de marzo de dos mil veinticuatro.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 28 de febrero de 2024.
- 2º.- Dación de cuenta de los Decretos nº 1513 al 2119 correspondientes al año 2024, ambos inclusive.
- 3º.- Declaración Institucional Conjunta del Excmo. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- 4º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda relativa a la comunicación de las necesidades financieras 2024 al fondo de ordenación-prudencia. Art. 39.1.b) real decreto-ley 17/2014
- 5º.- Dación de cuenta del informe de la Intervención General Municipal sobre el Plan Anual de Control Financiero correspondiente al ejercicio 2024.
- 6º.- Moción del Grupo municipal Mixto para solicitar la puesta en marcha de programa de educación afectivo sexual en todas las etapas de los centros educativos y adopción de los acuerdos que procedan.
- 7º.- Moción del Grupo municipal Mixto instando a que se acometan las obras de mejora de las instalaciones dedicadas al disfrute y esparcimiento de los perros (pipi-can) y adopción de los acuerdos que procedan.
- 8º.- Moción del Grupo de Grupo municipal Socialista en relación al perjuicio económico generado por el partido Popular a la ciudad de Torrejón de Ardoz y adopción de los acuerdos que procedan.
- 9º.- Moción del Grupo de Grupo municipal Socialista en relación a la solicitud a la Comunidad de Madrid de finalizar lo antes posible las obras de construcción de la segunda fase del IES Juan Bautista Monegro y adopción de los acuerdos que procedan.
- 10º.- Ruegos y Preguntas